

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	TALLER DE PINTURA EN TELA Y COSTURA																																																																																			
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																																																																			
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																																																																			
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																																																																											
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución																																																																											
	Otro	1.a 1.b																																																																																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="5"><b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b></td> <td colspan="5"><b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5">La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.</td> <td colspan="5">Beneficio</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Procedimiento para pertenecer a los talleres: 1.- Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito. 2. - El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo. 3. - Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.</td> <td colspan="5">REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 CONTANDO CON UNA PLANTILLA DE 6 ALUMNOS EN ESTE TALLER</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas.</td> <td colspan="5"></td> </tr> </table>										<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.					Beneficio					Procedimiento para pertenecer a los talleres: 1.- Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito. 2. - El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo. 3. - Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.					REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 CONTANDO CON UNA PLANTILLA DE 6 ALUMNOS EN ESTE TALLER					Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas.																																												
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>																																																																															
La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.					Beneficio																																																																															
Procedimiento para pertenecer a los talleres: 1.- Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito. 2. - El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo. 3. - Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.					REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 CONTANDO CON UNA PLANTILLA DE 6 ALUMNOS EN ESTE TALLER																																																																															
Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas.																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="5"><b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b></td> <td colspan="5"><b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Escrito libre</td> <td colspan="5">1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad 5. Identificación del taller al que se desea ingresar</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Medios Electrónicos</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Formato</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Verbal</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Otro</td> <td colspan="5"></td> </tr> </table>										<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>					Escrito libre					1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad 5. Identificación del taller al que se desea ingresar					Medios Electrónicos										Formato										Verbal										Otro																								
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>																																																																															
Escrito libre					1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad 5. Identificación del taller al que se desea ingresar																																																																															
Medios Electrónicos																																																																																				
Formato																																																																																				
Verbal																																																																																				
Otro																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="5"><b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b></td> <td colspan="5"><b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td colspan="5">Inmediato</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parente o tutor)</td> <td>Original</td> <td>Copia</td> <td colspan="7"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Acta de nacimiento</td> <td>1 (para cotejo)</td> <td>1</td> <td colspan="7"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fotografías tamaño infantil</td> <td>2</td> <td></td> <td colspan="7"></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Curp</td> <td></td> <td>1</td> <td colspan="7"></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="7"></td> </tr> </table>										<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>					<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>										Inmediato					1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parente o tutor)	Original	Copia								2	Acta de nacimiento	1 (para cotejo)	1								3	Fotografías tamaño infantil	2									4	Curp		1								5										
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>					<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>																																																																															
					Inmediato																																																																															
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parente o tutor)	Original	Copia																																																																																	
2	Acta de nacimiento	1 (para cotejo)	1																																																																																	
3	Fotografías tamaño infantil	2																																																																																		
4	Curp		1																																																																																	
5																																																																																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="10"><b>10. FICTA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="10">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="10">NO APLICA</td> </tr> </table>										<b>10. FICTA</b>										NO APLICA										<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>										NO APLICA																																												
<b>10. FICTA</b>																																																																																				
NO APLICA																																																																																				
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>																																																																																				
NO APLICA																																																																																				



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Servicio gratuito

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

No aplica

**12. VIGENCIA**

Ciclo escolar (200 días)

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 554 40 70

TELÉFONO 2

FAX

Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO

[cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx](mailto:cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx)

DIRECCIÓN

Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA**

4 INSCRIPCIONES DURANTE EL TRIMESTRE  
ENE-FEB-MAR-2022